

JUEVES, 11 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 8

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2024-121 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto general de 2023.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de diciembre de 2023, la modificación de las bases de ejecución (anexo de subvenciones municipales) del presupuesto general para el ejercicio 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el Acuerdo adoptado la modificación se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Arenas de Iguña, 5 de enero 2024.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2024/121

CVE-2024-121